

Presentación TISH - Liquidación Bimestral - DDJJ Bimestral

Introducción	3
Alcance	3
Objetivos	3
Acrónimos y Abreviaturas	3
Descripción del Trámite	3

Revisión: 1.1	Fecha: 28/03/2017	Estado: Vigente
Preparó: Cecilia Benassi	Revisó: Rano, Javier	Aprobó: Rano, Javier

Introducción

Este documento tiene por objetivo describir el trámite Presentación de Declaraciones Juradas Bimestrales del Tributo por Inspección de Seguridad e Higiene a realizarse en la Municipalidad del Pilar.

Alcance

Este trámite implica la presentación de las declaraciones juradas bimestrales del Tributo por Inspección de Seguridad e Higiene.

Objetivos

Por medio de la implementación de este trámite se persigue:

1. Que los contribuyentes lleven a cabo la presentación de las declaraciones juradas para el cumplimiento de las obligaciones y determinación del Tributo por Inspección de Seguridad e Higiene cuando se liquida bimestralmente.

Acrónimos y Abreviaturas

Abreviatura	Descripción
DDJJ	Declaración Jurada
TISH	Tributo por Inspección de Seguridad e Higiene
N/A	No aplica

Descripción del Trámite

La presentación de DDJJs de TISH de liquidación bimestral se realiza bimestralmente y, dependiendo del periodo que el contribuyente desee presentar, será un formulario particular. Los formularios de DDJJ Bimestral de TISH están definidos por cada año calendario correspondiente al tributo; esto se debe a que tienen incorporados valores de ingresos bimestrales, alícuotas y tarifas determinadas en cada ordenanza.

Entonces, se deberá consultar al contribuyente cual es el periodo que desea presentar. Si un contribuyente quiere presentar DDJJ bimestral de TISH por el periodo bimestre Ene/Feb de 2014, deberá presentar el formulario de DDJJ correspondiente al año 2014 (estos documentos se especifican en el apartado de Documentos que intervienen).

Revisión: 1.1	Fecha: 28/03/2017	Estado: Vigente
Preparó: Cecilia Benassi	Revisó: Rano, Javier	Aprobó: Rano, Javier

Son válidos los formularios de los periodos 2011 al 2017.

Áreas Responsables. Dirección de Rentas Comerciales

Contactos. Carla Longo/ Guillermo Siezza

Fecha de Vigencia. Primer bimestre Ene/Feb de 2011

Quien debe realizar el trámite. Titular de la cuenta que tributa TISH bimestralmente o cualquier tercero.

Requisitos.

- Formulario de la DDJJ completa y firmada por el titular de la cuenta que tributa TISH por duplicado

Donde se realiza el tramite? Oficina de Rentas Comerciales, Rivadavia 684 1° P

Cuando se realiza el tramite? Lunes a Viernes en el horario de 8 a 17 hs. y Sábados de 8 a 12 hs.

Teléfonos de contacto. 0230 4669200 int. 9368/ 9412

Costo del Trámite. N/A

Tiempo promedio de duración. N/A

Documentos que intervienen.

Nombre del Documento	Última Modificación	Versión	Link
DJ Bimestral 2010-2011.pdf	01/2016		
DJ Bimestral 2012.pdf	01/2016		
DJ Bimestral 2013.pdf	01/2016		
DJ Bimestral 2014.pdf	01/2016		
DJ Bimestral 2015.pdf	01/2016		
DJ Bimestral 2016.pdf	03/2017		
DJ Bimestral 2017.pdf	03/2017		

Revisión: 1.1	Fecha: 28/03/2017	Estado: Vigente
Preparó: Cecilia Benassi	Revisó: Rano, Javier	Aprobó: Rano, Javier